



**MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2020
A LA SRTA. ELIANA VERÓNICA MARIN
MORENO.**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**

04 ABR 2022
1399

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo, en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguiente párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. Aprueba Contrato de Trabajo en calidad de Indefinido de doña Eliana Verónica Marín Moreno, a contar del 01.08.1985.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 3.359 de fecha 01.12.2021; Concede postergación de 15 días de feriado legal Y 04 días progresivos año 2020 la Sra. Eliana Marín Moreno, para hacerlo efectivo en el año 2022.
10. Solicitud de 15 días Feriado Legal año 2020 de la Srta. Eliana Verónica Marín Moreno, Encargada de RR.HH del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de Feriado Legal año 2020, presentada por doña Eliana Marín Moreno, Encargada de RR.HH del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2020, a la Srta. Eliana Verónica Marín Moreno, Encargada de RR.HH del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Eliana Verónica Marín Moreno		Encargada de RR.HH del DAEM	15	18.04.2022	06.05.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**



**EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM**



EAAG/PFMM/U.C/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 04 ABR 2022
05 ABR 2022

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°